



**ANÁLISIS DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA DE LA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL
FEBRERO 2020**

11 DE MARZO DE 2020

CONTENIDO

OPC

Análisis de la Ejecución
Presupuestaria de la
Administración
Nacional -
febrero 2020

DATOS
AL 05. 03. 2020

P. 2

EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL.....	4
Evolución de los ingresos.....	5
Evolución de los gastos.....	7
NIVEL DE EJECUCIÓN DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL.....	10
ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	14

Este informe analiza la ejecución presupuestaria de la Administración Pública Nacional (Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social) base devengado, computando las rentas de la propiedad y los intereses de deuda por sus montos totales. Dicho agregado institucional es al que refiere el Presupuesto vigente y difiere del utilizado por el Ministerio de Economía en sus informes mensuales de ejecución base caja, que refieren al Sector Público Nacional no Financiero (Administración Pública Nacional, Universidades Nacionales, Fondos Fiduciarios, Empresas Públicas y Otros Entes Públicos).

ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

OPC

—————
Análisis de la Ejecución
Presupuestaria de la
Administración
Nacional –
febrero 2020

DATOS
AL 05. 03. 2020

CUADRO 1: INGRESOS, GASTOS Y RESULTADOS. ADMINISTRACIÓN NACIONAL.....	4
GRÁFICO 1: VARIACIÓN REAL INTERANUAL DEL GASTO EN PERSONAL. ADMINISTRACIÓN NACIONAL.....	8
CUADRO 2: NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA DE GASTOS ADMINISTRACIÓN NACIONAL.....	10
GRÁFICO 2: NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA DE LOS COMPONENTES DEL GASTO DE CAPITAL. ADMINISTRACIÓN NACIONAL.....	13

P. 3

EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

En febrero, los ingresos de la Administración Nacional registraron una caída real¹ de 14,7% año contra año (a/a), mientras que los gastos tuvieron un crecimiento de 1,3% a/a. La brecha entre la variación de ingresos y gastos arrojó un déficit financiero de \$65.501 millones, incrementándose el desequilibrio respecto a febrero 2019, cuyo déficit fue de \$7.039 millones.

OPC

Análisis de la Ejecución
Presupuestaria de la
Administración
Nacional -
febrero 2020

DATOS
AL 05. 03. 2020

P. 4

CUADRO 1

INGRESOS, GASTOS Y RESULTADOS. ADMINISTRACIÓN NACIONAL

EN MILLONES DE \$ Y % DE VAR. NOMINAL Y REAL A/A

Concepto	Febrero 2020			2 meses acumulado		
	En millones de \$	Var. % nominal a/a	Var. % real a/a	En millones de \$	Var. % nominal a/a	Var. % real a/a
I. Ingresos Corrientes	291.812	29,2	-14,0	681.713	35,1	-10,8
Ingresos tributarios (*)	169.714	39,9	-6,8	373.135	39,0	-8,2
Ap. y Cont. Seg. Social	108.499	44,0	-4,1	242.001	39,9	-7,7
Ingresos no tributarios	6.404	-39,5	-59,7	14.414	-8,0	-39,2
Vta. de Bienes y Servicios	428	-30,3	-53,6	987	-14,8	-43,8
Rentas de la Propiedad (**)	6.409	-63,9	-75,9	50.775	10,8	-26,9
Transferencias corrientes	357	7,2	-28,6	399	9,8	-27,5
II. Gastos Corrientes	347.745	54,9	3,1	736.703	57,1	3,7
Prestaciones Sociales	214.196	53,1	1,9	442.344	59,4	5,2
Subsidios Económicos	9.901	-33,7	-55,8	13.514	-32,1	-55,2
Gastos de func. y Otros	51.660	42,2	-5,3	91.683	37,3	-9,3
Transferencias a Provincias	12.156	28,6	-14,4	29.314	48,0	-2,3
Otros Gastos Corrientes	17.468	44,9	-3,5	32.508	37,6	-9,2
Intereses (***)	42.364	256,5	137,4	127.341	107,4	36,9
III. Resultado Económico (I-II)	-55.933	-4.189,4	-2.823,0	-54.991	-254,6	-202,0
IV. Ingresos de Capital	7	-99,6	-99,7	10	-99,7	-99,8
V. Gastos de Capital	9.575	-6,7	-37,9	12.753	-19,0	-46,6
Inversión Real Directa	3.152	-29,2	-52,9	3.204	-52,7	-68,7
Transferencias de Capital	4.557	-2,0	-34,7	6.084	-6,7	-38,4
Inversión Financiera	1.866	60,5	6,9	3.465	40,7	-7,1
VI. Ingresos Totales (I+IV)	291.819	28,1	-14,7	681.723	34,4	-11,3
VII. Gasto total (II+V)	357.320	52,2	1,3	749.457	54,6	2,1
VIII. Gastos Primarios	314.956	41,3	-5,9	622.116	47,0	-3,0
IX. Resultado Primario (VI-VIII)	-23.136	-577,5	-417,9	59.607	-29,1	-53,2
X. Resultado Financiero (VI-VII)	-65.501	830,6	519,7	-67.734	-398,7	-297,2

(*) Incluye Impuesto PAIS. El monto corresponde al informado por AFIP contemplando la distribución establecida por el Decreto 184/20 para la Administración Nacional.

(**) Incluye rentas de la propiedad generadas por activos de la APN en propiedad del FGS, tal como surge del E.Sidif.

(***) Los intereses fueron estimados teniendo en cuenta datos del SIGADE, el perfil de vencimientos de deuda y E.Sidif. Incluye Intereses pagados intra APN, tal como surge del E.Sidif.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

¹ Para el cálculo de las variaciones reales se utiliza como deflactor la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Nivel General Nacional (Indec). Para el mes de febrero 2020 se utilizó una estimación propia de OPC que arrojó una variación mensual del 1,9%, elaborada de acuerdo a la metodología plasmada en el documento de trabajo "Lineamientos para la elaboración del escenario macroeconómico", disponible en: www.opc.gob.ar.

**EN FEBRERO TODOS
COMPONENTES DE LOS
INGRESOS MOSTRAN
CAÍDAS INTERANUALES
EN TÉRMINOS REALES**

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS

En febrero los ingresos totalizaron \$291.819 millones, exhibiendo una contracción en términos reales del 14,7% a/a. Todos sus componentes mostraron variaciones interanuales por debajo de la inflación, destacándose aquellas registradas en las rentas de la propiedad (-75,9% a/a) y en los ingresos no tributarios (-59,7% a/a). Por su parte, los aportes y contribuciones de la Seguridad Social junto con los ingresos tributarios, que en conjunto representaron el 95,3% de los ingresos totales, tuvieron bajas reales de 4,1% a/a y 6,8% a/a, respectivamente.

Los ingresos corrientes alcanzaron \$291.812 millones, con una disminución en términos reales de 14,0% a/a. Dentro de los ingresos tributarios (-6,8% a/a real),

se observó, al igual que en el mes de enero, la pérdida de impulso de los Derechos de Exportación, que mostraron una caída real de 28,8% a/a, que se explica, fundamentalmente, porque muchos exportadores adelantaron sus operaciones los últimos meses de 2019 previendo cambios normativos en las alícuotas. Por su parte, el IVA y el impuesto a las Ganancias tuvieron

contracciones del 18,2% a/a y del 15,7% a/a, respectivamente². Por el impuesto PAIS -incluido en los ingresos tributarios- se recaudaron \$7.537 millones, de los cuales a la Administración Nacional ingresaron \$4.748 millones, a partir de la distribución establecida por el Decreto 184/2020³.

Por su parte, los recursos de la Seguridad Social sumaron \$108.499 millones, lo que implica una caída real de 4,1% a/a, explicada principalmente por la disminución de la remuneración imponible⁴ y de la cantidad de aportantes al

² Además del impacto por la menor actividad económica la variación de los ingresos tributarios se vio afectada por las modificaciones en el reparto de recursos entre la Nación y las Provincias. En particular, en 2020 se completa el esquema de devolución gradual (a razón de 3 puntos porcentuales por año) del 15% de la masa de impuestos coparticipables que se retenían para el financiamiento del sistema previsional. Este factor impacta negativamente en las variaciones interanuales de los recursos tributarios de la Administración Nacional, descontando este efecto en febrero el IVA modera su contracción de 18,2% a/a a 13,5% a/a y el impuesto a las Ganancias de 15,7% a/a a 7,3% a/a.

³ El monto recaudado al mes de febrero 2020 no fue registrado en E.Sidif, corresponde al informado por AFIP contemplando la distribución establecida por el Decreto 184/20, que indica que un 70% corresponde para financiamiento de programas a cargo de ANSeS (60%) y de las prestaciones del INSSJP (40%); y el restante 30% para financiamiento de obras de vivienda social (30%), obras de infraestructura económica (65%) y fomento del turismo nacional (5%).

⁴ Según el último dato publicado por la Secretaría de Seguridad Social, la Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables (RIPTE) registró un incremento nominal interanual de 44,4% en diciembre 2019. Descontando la inflación de igual período, la variación en términos reales fue de -3,9% a/a.

sistema⁵. Influyeron también, el congelamiento del mínimo no imponible aplicable a las contribuciones patronales⁶.

Por último, las caídas reales más pronunciadas las registraron los ingresos no tributarios y las rentas de la propiedad, con 59,7% a/a y 75,9% a/a, respectivamente. Los primeros sumaron \$6.404 millones, exhibiendo disminuciones en todos sus componentes⁷. Dentro de las rentas de la propiedad, que alcanzaron \$6.409 millones, los recursos originados en el Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) totalizaron \$4.491 millones y reflejaron una contracción real del 69,3% a/a, que se explica, por la caída de los intereses generados por depósitos y por títulos y valores.

⁵ Según la información publicada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sobre la base del SIPA, en diciembre de 2019 la cantidad de trabajadores registrados mostró una caída interanual de 0,3%.

⁶ Dispuesto por la Ley 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva.

⁷ Incluye derechos, primas, regalías y tasas, entre otros.

EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS

En febrero los gastos totales devengaron \$357.320 millones con un crecimiento real del 1,3% a/a. Los gastos corrientes (97,3% de los gastos totales) se expandieron 3,1% a/a por encima de la inflación, impulsados principalmente por las prestaciones sociales (1,9% a/a real) y el pago de los intereses de la deuda (137,4% a/a). En tanto los gastos de capital tuvieron una participación del 2,7% del total de gastos con una contracción real del 37,9% a/a.

Las prestaciones sociales alcanzaron en febrero un monto de \$214.196 millones, reflejando un incremento en términos reales de 1,9% a/a. En lo que respecta a las jubilaciones y pensiones (\$159.197 millones) se observa un incremento real de 2,0% a/a. Por su parte, las erogaciones vinculadas a las asignaciones familiares ascendieron a \$23.699 millones, presentando un incremento real del 6,9% a/a⁸. En lo que respecta a otros programas sociales (\$15.315 millones), la

ejecución de febrero reflejó un alza real de 57,6% a/a como consecuencia del mayor nivel de ejecución registrado en los programas de políticas alimentarias (\$4.887 millones), proyectos productivos comunitarios (\$2.706 millones) y apoyo al empleo (\$2.303 millones).

Los subsidios económicos (\$9.901 millones) tuvieron una contracción real de 55,8% interanual, básicamente por una disminución de los destinados al sector energético, que retrocedieron 87,5% a/a: en febrero de este año se desembolsaron por este concepto \$1.765 millones contra \$9.384 millones del mismo mes del año anterior. Esto se debe a que no se verifica registro de ejecución presupuestaria en los tres principales componentes de la partida (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA), Integración Energética S.A y Plan Gas) y no es posible conocer las causas. Los subsidios correspondientes al sector transporte (\$8.130 millones) presentaron una disminución más moderada de 0,8% a/a en términos reales.

Los gastos de funcionamiento (\$51.660 millones) presentaron una disminución de 5,3 a/a en términos reales. El rubro de mayor peso dentro de estas erogaciones corresponde al gasto en personal, que registró en el E.Sidif una expansión real de 3,6% a/a, y no llegó a compensar la caída real de 32,2% a/a

⁸ Los valores de asignaciones familiares responden a una estimación teórica elaborada por la OPC debido a la demora en el registro por parte de la ANSeS.

del resto de los gastos de funcionamiento, correspondiente a bienes de consumo y pago de servicios.

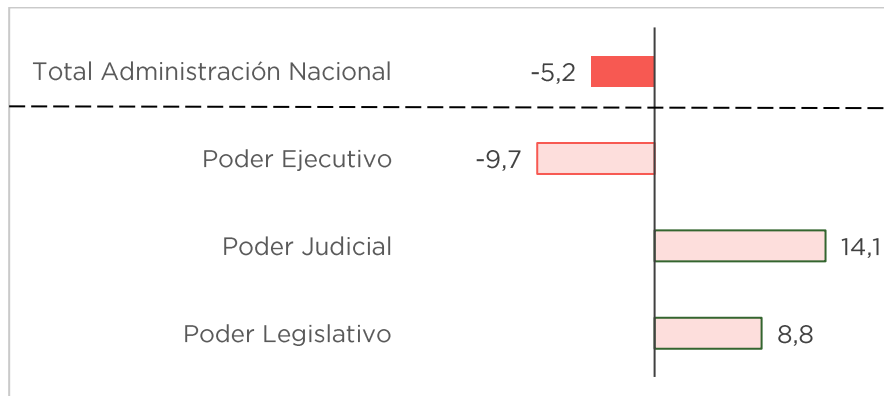
Con relación a los gastos en personal cabe destacar que el incremento verificado se debe a que durante febrero de 2019 el Poder Judicial de la Nación no registró la totalidad de las erogaciones salariales correspondientes a dicho mes. Al readecuar los gastos devengados correspondientes a cada período, el gasto en personal presenta una contracción real del 5,2% a/a, reflejando fundamentalmente que la recomposición salarial surgida de las negociaciones paritarias se ubica por debajo de la inflación⁹.

Sin embargo, dado que cada sector posee su propia negociación colectiva y tuvo diferentes pautas de incrementos durante el período, se observa que al desagregar el gasto en remuneraciones para cada poder, tanto los Poderes Judicial como Legislativo (23,8% del total del gasto en personal) lograron remediar la inflación con crecimientos reales del 14,1% a/a y 8,8% a/a, respectivamente; mientras que en el Poder Ejecutivo (76,2% del gasto en remuneraciones), los salarios quedaron por debajo de la inflación registrada, con una caída real del 9,7% a/a.

GRÁFICO 1

VARIACIÓN REAL INTERANUAL DEL GASTO EN PERSONAL ADMINISTRACIÓN NACIONAL

FEBRERO, EN % DE VAR. REAL A/A



FUENTE: OPC en base a datos E.Sidif e Indec.

⁹ En el período bajo análisis (febrero 2019-febrero 2020) el personal del Poder Ejecutivo tuvo incrementos en sus remuneraciones del 31%, de los cuales un 3% corresponde a la paritaria del 2018 (devengada en mayo de 2019), y el restante 28% a la incidencia de la pauta salarial 2019. En el Poder Legislativo la pauta salarial 2019 acumuló una suba del 59,7%, mientras que en el Poder Judicial ascendió al 69,2%, de los cuales un 10% corresponde a la recomposición del año 2018 (devengada en mayo de 2019), y el restante 53,8% acumulativo a la incidencia de la pauta salarial del ejercicio 2019. Cabe destacar que la cantidad de trabajadores agrupados dentro del Poder Ejecutivo alcanza al 87% del total, mientras que el resto se distribuye entre el Poder Judicial (9%) y el Legislativo (4%).

P. 9

Las transferencias corrientes a provincias alcanzaron a \$12.156 millones en febrero, reflejando una caída real de 14,4% a/a en comparación con la ejecución registrada en febrero de 2019. El incremento en el programa de Asistencia Financiera a Provincias y Municipios, que pasó de una ejecución de \$370 millones en febrero de 2019 a \$4.400 millones en febrero de 2020 (692,4% a/a real), no llegó a compensar las disminuciones en términos reales de las erogaciones en concepto de subsidio de la tasa de interés por préstamos otorgados a las provincias (-27,6% a/a)¹⁰ y del Fondo Nacional de Incentivo Docente (-29,4% a/a).

El pago de los intereses de la deuda implicó un gasto de \$42.364 millones en febrero¹¹, registrándose una suba real de 137,4% a/a. Así, este rubro se convierte en el componente del gasto con mayor variación real positiva.

En cuanto a los gastos de capital (\$9.575 millones) se observa una caída de 37,9% a/a, originada en la disminución de sus dos componentes más relevantes: inversión real directa (-52,9% a/a) y transferencias de capital (-34,7 a/a). En el primer caso la caída se observa en las obras vinculadas al transporte, mientras que en el segundo se explica por la retracción en las transferencias para obras relacionadas con vivienda y urbanismo.

¹⁰ Durante el mes pasado se observó el comportamiento inverso en este programa. La ejecución del mes ascendió a \$14.860 millones, evidenciando un incremento real de 73,4% a/a en relación con la ejecución de enero de 2019.

¹¹ Los intereses fueron estimados teniendo en cuenta datos del SIGADE, el perfil de vencimientos de deuda y E.Sidif.

NIVEL DE EJECUCIÓN DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

OPC

Análisis de la Ejecución
Presupuestaria de la
Administración
Nacional -
febrero 2020

DATOS
AL 05. 03. 2020

P. 10

En el primer bimestre del año los gastos totales devengaron el 15,4% de su presupuesto, nivel superior en 3,8 puntos porcentuales (p.p.) al registrado en el mismo período de 2019 (11,6%). Esto se debe fundamentalmente a que los créditos presupuestarios vigentes se corresponden con los créditos al 31 de diciembre de 2019, sin ajustes. Los gastos corrientes registraron una ejecución del 16,0%, mientras que los gastos de capital devengaron apenas el 5,0%. Sobresalen por el nivel alcanzado acumulado al mes de febrero las transferencias a provincias (20,5%) y las prestaciones sociales (18,6%), ubicándose en el otro extremo la inversión real directa (2,9%) y los subsidios económicos (4,2%).

CUADRO 2

NIVEL DE EJECUCIÓN ACUMULADA DE GASTOS. ADMINISTRACIÓN NACIONAL

ACUMULADO A FEBRERO, EN MILLONES DE \$ Y % DE EJECUCIÓN

Concepto	2020			
	Inicial	Vigente	Devengado	% de Ejecución (Dev/Vig)
Gastos Totales	4.860.072	4.860.072	749.457	15,4
Gastos Corrientes	4.602.511	4.602.483	736.703	16,0
Prestaciones Sociales	2.370.396	2.378.790	442.344	18,6
Subsidios Económicos	325.001	325.001	13.514	4,2
Gastos de Func. y Otros	591.728	587.736	91.683	15,6
Transf. a Provincias	147.295	142.905	29.314	20,5
Otros Gastos Corrientes	206.818	206.777	32.508	15,7
Intereses (*)	961.274	961.274	127.341	13,2
Gastos de Capital	257.561	257.588	12.753	5,0
Inversión Real Directa	112.108	112.123	3.204	2,9
Transferencias de Capital	110.424	110.437	6.084	5,5
Inversión Financiera	35.028	35.028	3.465	9,9

(*) El devengado de intereses se estimó considerando datos del SIGADE, el perfil de vencimientos de deuda y el E.Sidif. Incluye Intereses pagados intra APN, tal como surge del E.Sidif.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Con anterioridad a analizar la ejecución del gasto de la Administración Nacional es importante reiterar que para el ejercicio 2020 rige la prórroga del presupuesto 2019, a partir de lo establecido por el Decreto 4/2020. En tal

sentido, la Decisión Administrativa 1/2020 distribuyó los créditos del presupuesto prorrogado de acuerdo con la nueva estructura institucional¹².

Al mes de febrero la ejecución presupuestaria de los gastos totales alcanzó el 15,4% del crédito vigente (11,6% a febrero 2019). Los gastos corrientes devengaron un 16,0% (11,8% en 2019), mientras que los gastos de capital lo hicieron en tan solo 5,0% (8,5% en 2019). Estos niveles observados, superiores a los registrados en el mismo período de 2019, se explican fundamentalmente en la prórroga para el presente ejercicio del presupuesto 2019, que además no tuvo los ajustes que indica el artículo 27 de la Ley 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional¹³.

Al interior de los gastos corrientes se destacan las prestaciones sociales con el 60,0% del total y con un nivel de ejecución del 18,6% del presupuesto vigente. Dentro de las mismas sobresalen las jubilaciones y pensiones y las asignaciones familiares, que en conjunto representaron el 82,3% del gasto en esta partida, y registraron a febrero una ejecución del 18,5% y del 17,6%, respectivamente. Las prestaciones del Instituto Nacional de Seguridad Social para Jubilados y Pensionados devengaron el 18,2% del crédito vigente mientras que las pensiones no contributivas, dentro de las cuales se destacan las otorgadas por invalidez laborativa, ejecutaron el 14,0%.

El nivel de ejecución de los subsidios económicos ascendió al 4,2%, debido a que los subsidios a la energía, que representan el 74,5% del total, registraron un nivel de apenas 0,7%. Ello se debe a la falta de ejecución en los tres componentes más representativos de esta partida, Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA), Integración Energética S.A y Plan Gas¹⁴. Por su parte, aquellos relacionados al transporte devengaron el 14,6% del crédito vigente.

Dentro de los gastos de funcionamiento y otros los salarios participaron con el 87,4% y devengaron el 17,6% de su crédito. El resto de los gastos de funcionamiento, que incluye el pago de servicios y la compra de bienes de consumo, ejecutaron el 8,7%.

¹² Para más detalle ver informe OPC: <https://www.opc.gob.ar/informes/analisis-del-presupuesto-de-la-administracion-nacional-prorrogado-para-2020/>

¹³ El artículo 27 establece que, si al inicio del ejercicio financiero no se encontrare aprobado el presupuesto general, regirá el que estuvo en vigencia el año anterior, con determinados ajustes que debe introducir el Poder Ejecutivo en los presupuestos de ingresos y de gastos de la Administración Nacional.

¹⁴ Los registros mensuales de estas partidas no se corresponden con los movimientos económicos que determinan tales erogaciones.

Las transferencias a provincias lideraron el nivel de ejecución alcanzado en el primer bimestre del año, con un nivel del 20,5% del presupuesto asignado. Se destacan las destinadas al subsidio de la tasa de interés por préstamos otorgados a las provincias en el marco del Acuerdo Nación - Provincias¹⁵, que constituyen el 64,2% del total de la partida y ejecutaron el 70,2% del crédito vigente asignado. Continúan en orden de relevancia presupuestaria la Asistencia a Provincias y Municipios y las transferencias para el Fondo Nacional de Incentivo Docente, que ejecutaron el 14,6% y el 11,4%, respectivamente.

En otros gastos corrientes sobresalen las transferencias a universidades con el 80,4% del total y un nivel de ejecución del 17,6%.

Los intereses de la deuda devengaron el 13,2% del presupuesto, destacándose los intereses en moneda extranjera con el 50,4% del total.

La ejecución de los gastos de capital alcanzó apenas el 5,0% del crédito vigente, con bajos niveles en todos sus componentes. La inversión real directa y las transferencias de capital, que constituyen los dos rubros de mayor importancia con el 86,4% del presupuesto total, devengaron el 2,9% y el 5,5%, respectivamente. En el primer caso se destacan las obras vinculadas al transporte, mientras que en el segundo sobresalen las transferencias con destino al agua potable y alcantarillado. Por su parte, la inversión financiera devengó el 9,9%, sobresaliendo el aporte de capital a Aerolíneas Argentinas SA por \$3.430 millones.

El 62,0% de las fuentes que financian los gastos de capital corresponde al tesoro nacional, mientras que el 19,4% se atribuye a crédito externo. Ambas fuentes se constituyen como las más relevantes¹⁶, concentrando el 81,4% del gasto devengado en este rubro. Si bien durante los últimos 4 años (período 2017/2020) se observan niveles reducidos de ejecución presupuestaria en el primer bimestre del año para los gastos de capital, las características de la prórroga del presupuesto, particularmente en lo que respecta al crédito externo, y los cambios institucionales por la nueva gestión de gobierno, podrían influir en los bajos niveles observados.

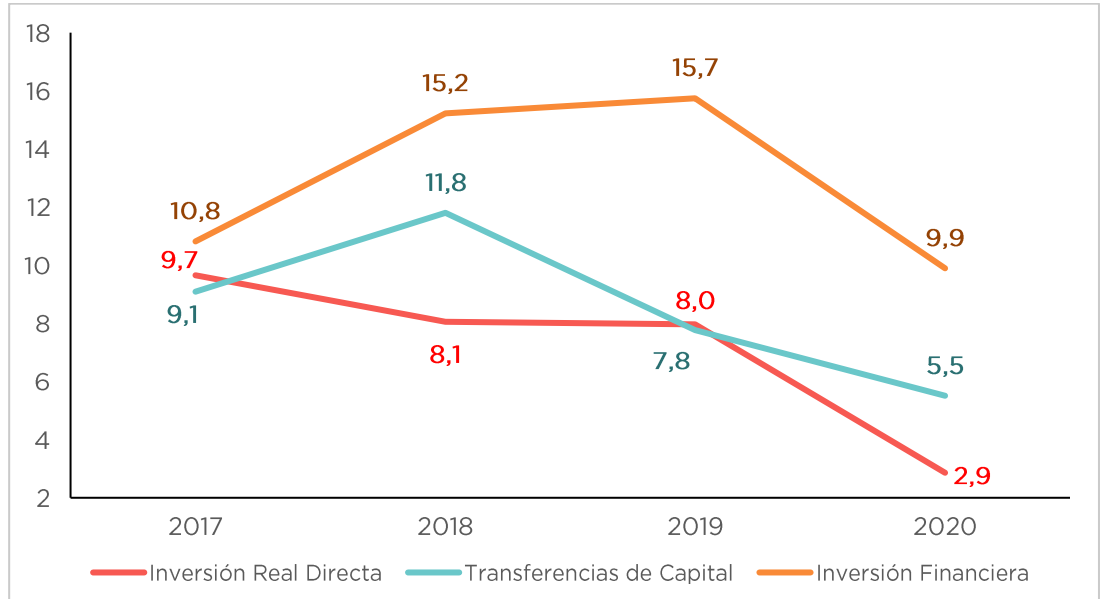
¹⁵ Dichas transferencias corresponden a subsidios de tasas de interés para préstamos del FGS de ANSeS a tasa Badlar, con destino a las jurisdicciones en el marco de los Acuerdos Nación-Provincias. Las provincias pagan por estos préstamos un 12% de interés anual vencido y el Tesoro Nacional subsidia la diferencia que exista para cubrir la tasa Badlar.

¹⁶ El resto de las fuentes de financiamiento son: recursos propios, recursos con afectación específica, transferencias internas, crédito interno y transferencias externas.

GRÁFICO 2

NIVEL DE EJECUCIÓN DE LOS COMPONENTES DEL GASTO DE CAPITAL
ADMINISTRACIÓN NACIONAL. 2017-2020

ACUMULADO A FEBRERO DE CADA AÑO, EN % DEL CRÉDITO VIGENTE



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif

ASPECTOS METODOLÓGICOS

OPC

Análisis de la Ejecución
Presupuestaria de la
Administración
Nacional -
febrero 2020

DATOS
AL 05. 03. 2020

P. 14

- *El Informe de Ejecución Presupuestaria corresponde a la Administración Pública Nacional, agregado jurisdiccional cuyo presupuesto es aprobado por ley del Congreso de la Nación.*
- *La Administración Pública Nacional incluye Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social.*
- *Los datos utilizados en la elaboración del informe provienen del Sistema Integrado de Información Financiera de la Secretaría de Hacienda, siendo la fecha de corte el día 5 de marzo de 2020.*
- *Para los gastos, se considera la etapa del devengado. En dicho concepto, los intereses pagados por la Administración Pública Nacional se consideran por sus montos íntegros y sin compensaciones.*
- *En el caso de los ingresos, se considera el momento de su percepción. Asimismo, las rentas de la propiedad se expresan por sus montos íntegros y sin compensaciones.*
- *Para el cálculo de las variaciones reales se utiliza como deflactor la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Nivel General Nacional (Indec). Para el mes de febrero 2020 se utilizó una estimación propia de OPC que arrojó una variación mensual del 1,9%, elaborada de acuerdo a la metodología plasmada en el documento de trabajo “Lineamientos para la elaboración del escenario macroeconómico”, disponible en: www.opc.gob.ar.*
- *Los ingresos tributarios incluyen el impuesto PAIS que se encuentra registrado en E.Sidif y corresponde al monto informado por AFIP con la distribución del Decreto 184/2020.*
- *El monto de los interés fue estimado teniendo en cuenta datos del SIGADE, el perfil de vencimientos de deuda y E.Sidif.*
- *Los valores de asignaciones familiares corresponden a una estimación teórica elaborada por la OPC debido a la demora en el registro en E.Sidif por parte de la ANSeS.*



OPC

OFICINA DE PRESUPUESTO
DEL CONGRESO

HIPÓLITO YRIGOYEN 1628, PISO 10 (C1089AAF) CABA, ARGENTINA.
T. 5411 4381 0682 / CONTACTO@OPC.GOB.AR

www.opc.gob.ar